

9 de mayo de 2013

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorandum N° 32 de 25 de abril de 2013 del Departamento de Administración y Finanzas de la Corporación; y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

1) Que la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, mediante Resolución N° 51 de fecha 26 de abril de 2013, autorizó el contrato directo con **MAESTRANZA RICCIARDI LIMITADA**, para la adquisición de maquinarias graficas para implementación de la Especialidad de Gráfica en el Liceo Tecnológico Enrique Kirberg.

2) Que la suma por la que se contrató es errónea y debe ser corregida a través de esta nueva resolución. La suma errónea aparece signada en el Nro. 1 de la parte resolutive del documento original

RESUELVO:

1.- Rectifíquese la Resolución N° 51 de 26 de abril de 2013, en donde dice “\$ 61.498.200.- (sesenta y un millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos pesos)”, debe decir “\$ **62.098.200 (sesenta y dos millones noventa y ocho mil doscientos pesos)**”.

2.- En todo lo no modificado por el presente instrumento, rigen las disposiciones contenidas en la Resolución original.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CODEDUC



JFF/LCO/sgm

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Susana Gonzalez

De: Yerko Lara
Enviado el: jueves, 09 de mayo de 2013 15:40
Para: Viviana Martinez
CC: Susana Gonzalez
Asunto: error de tipeo
Datos adjuntos: Resolucion compra maquinarias.pdf

Estimada Viviana, en el punto N° 1 de los resuelvo hay un error de tipeo en el monto, favor revisar para rectificar la resolución.

Saludos,

Yerko Lara Barra
Jefe Dpto. de Adquisiciones
Dirección de Administración y Finanzas
[Educación Municipal de Calidad](#)

Teléfono [56] [02] 25712535
Móvil 05-6397148
www.codeduc.cl

